



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00852213- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00852213- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Extensión solicita la designación de la Lic. María Julia Gatti, DNI 30.643.374, Coordinadora de la Diplomatura Universitaria en Locución y responsable del Banco de Voces de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de contar con personal idóneo para llevar adelante la coordinación general y académica del cursado, la articulación de proyectos inter e intrainstitucionales como así también para la formación de un *banco de voces* con estudiantes y diplomados.

Que la Lic. Gatti reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las funciones de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Maria Julia Gatti, D.N.I. 30.643.374, como Coordinadora de la Diplomatura Universitaria en Locución y responsable del Banco de Voces de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2026 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Gatti deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101, para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archivar.